

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE NUEVOS JUECES MORFOFUNCIONALES

ANCCE - 2024

ANCCE convoca un proceso de selección de Jueces Morfofuncionales, con aptitudes suficientes, para formar parte del estamento de Jueces.

***- Los requisitos que habrán de cumplir los candidatos/as interesados, serán los siguientes:**

- 1.- Ser mayor de edad y menor de 65 años.
- 2.- Remitir a las oficinas de ANCCE un currículum vitae que incluya:
 - Foto actual.
 - Actividad laboral.
 - Títulos que estén en posesión, como universitarios, aquellos otros que vinculen al mundo del caballo, juez de modalidad deportiva, galopes federativos, módulos profesionales, etc.
 - Nivel de conocimiento de idiomas, especialmente inglés.
 - Todos los datos que pudieran ser de importancia.

** La documentación solicitada deberá ser remitida por correo electrónico a asanchez@ancce.com correctamente identificada.*

- 3.- Estar en disposición de juzgar de manera inmediata y continuada, en el caso de aprobar la presente convocatoria, incluyendo desplazamientos a países extranjeros.
- 4.- No encontrarse inmerso/a en cuestiones litigiosas de carácter jurídico y/o reglamentarias pendientes con ANCCE.

***- El procedimiento que habrán de seguir los candidatos/as interesados, será el siguiente:**

- 1.- De todas las solicitudes recibidas, el Tribunal seleccionará a aquellos candidatos/as que consideren que están en posesión de un perfil óptimo para ser Juez ANCCE.
- 2.- Se publicará el listado de admitidos, siendo éste irrecurrible.
- 3.- Aquellos candidatos/as incluidos en el listado de admitidos han de realizar una entrevista personal y una prueba de conocimientos. Una vez finalizada la entrevista personal y la prueba

de conocimientos, de nuevo el Tribunal determinará quienes son los seleccionados para afrontar la prueba práctica.

4.- Las candidatas/as que sean seleccionados, han de superar una prueba práctica que consistirá en la evaluación de varios ejemplares equinos, cumplimentando las fichas oficiales del Reglamento de Concursos, y en el caso de ser solicitado por el Tribunal, explicar y justificar las notas adjudicadas.

Una vez finalizada la prueba práctica, se publicará el listado de jueces provisionales.

5.- Estos jueces provisionales deberán realizar prácticas en concursos oficiales del calendario ANCCE, determinando el Comité Técnico de Jueces la cantidad y duración de estas que estime oportuno, pudiendo ser diferentes para cada aspirante. Asimismo, cada juez se hará cargo de los gastos propios que pudieran derivarse en concepto de desplazamiento, manutención u otros similares.

Sólo los jueces provisionales que el Tribunal considere que han alcanzado el nivel óptimo tras el desarrollo de dichas prácticas, serán finalmente promocionados como jueces morfofuncionales oficiales ANCCE.

***- Otros aspectos importantes:**

- El número de candidatas que se presenten al curso no influirá, en modo alguno, en la lista de aspirantes que puedan ser seleccionados para la prueba práctica.
- Las resoluciones del Tribunal serán irrecurribles.
- La composición del Tribunal estará formada por:
 - Comité Técnico de Jueces
 - Un miembro de la Junta Directiva de ANCCE (con voz y sin voto)
- El precio estipulado de tasas será el siguiente:
 - Tasa inscripción proceso selectivo: 200€
 - Tasa inscripción prueba práctica: 300€
 - * Todas las tasas se verán incrementadas con el 21% de IVA*
 - * El comprobante de pago deberá ser remitido por correo electrónico a asanchez@ancce.com correctamente identificado.*

***- Agenda**

- **30 abril** (Apertura plazo de inscripción)
- **20 mayo** (Fin de plazo de inscripción)
- **5 de junio** (Publicación listado de admitidos)



Real Asociación Nacional
de Criadores de Caballos
de Pura Raza Española

- **10-11-12 Junio** (Entrevista personal)
- **17 junio** (Publicación listado candidatos que pasan a la prueba práctica)
- **27 y 28 junio** (Prueba práctica)
- **4 julio** (Publicación listado definitivo)
- **1 septiembre** (Prácticas designadas por el CTJ)